

● OPINION

Rodríguez Ibarra tiene razón

JUAN FRANCISCO MARTIN SECO

● Llevamos bastante tiempo mareando la perdiz con lo de la cesión a las autonomías del 15% del IRPF y, como siempre, se emplean nombres altisonantes para objetivos poco convesables.

Se habla de corresponsabilidad fiscal para disfrazar lo que sólo es insolidaridad tributaria. Las regiones ricas pretenden apropiarse de parte del IRPF recaudado en la propia comunidad.

Supongo que éste es el desideratum de toda zona noble. Los impuestos de los ricos, para los ricos y los de los pobres, para los pobres; y así se acaba con la finalidad redistributiva de la Hacienda Pública.

El espectro político español está lleno de paradojas. Se organiza en el Senado un magno debate sobre el estado de las autonomías, con importantes representantes del Gobierno, partidos políticos y comunidades autónomas, y nada se dice sobre este tema, aún no está maduro el método.

El ministro para las Administraciones Públicas se niega a especificar lo que piensa hacer el Gobierno, hay que llegar antes a acuerdos con todas las comunidades autónomas. Y he aquí que un día después el secretario de Estado de Hacienda en un acto anodino, en la presentación de una revista, destapa el misterio. Bueno destapar, destapar... poco, más bien inicia la ceremonia de la confusión, pero eso es algo a lo que ya nos tienen bastante acostumbrados los responsables de ese ministerio.

El secretario de Estado de Hacienda no estuvo muy lucido; no había forma de enterarse de en qué iba a consistir el nuevo procedimiento. Tal vez los plumillas no le entendieron. Tiene razón Ibarra cuando se sorprende y afirma «que si lo que se pretende es que todo el mundo quede como estaba anteriormente, es decir, que nadie pierda ni gane, entonces ¿para qué es la bronca?».

Uno sospecha, sin embargo, que esa neutralidad sólo se producirá en el primer ejercicio y que, después, aquellas economías cuya recaudación crezca por encima de la media (las ricas) se verán beneficiadas, y perjudicadas, por tanto, las comunidades pobres.

El presidente de Extremadura es consecuente, queda por ver si tienen la misma coherencia los presidentes de Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla-León o Galicia. ¿Qué va a pesar más, los intereses de sus comunidades o su afán de protagonismo y las consignas de sus respectivos partidos?

Si las grandes formaciones políticas nacionales no son capaces de defender los intereses de las regiones más deprimidas, los ciudadanos de esas comunidades pueden empezar a preguntarse si no les tendría más cuenta constituir partidos autonómicos, darles su voto y ver si así equilibran las presiones de los partidos nacionalistas. Conseguiríamos por este procedimiento el fin de las ideologías.

El Congreso, un mosaico de fuerzas autonómicas: vascos contra andaluces, extremeños contra catalanes, madrileños contra gallegos...